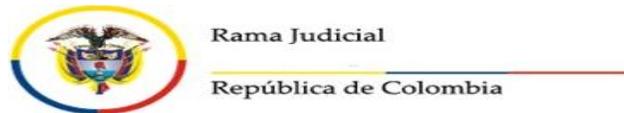


SECRETARÍA, JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE. Montería, veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ingreso a despacho del señor Juez, el proceso ejecutivo radicado bajo el No. 23-001-41-89-002-2021-00055-00 informándole que se encuentra pendiente de corregir un yerro dentro de una providencia. Provea...

YASSER JIMÉNEZ BITAR
SECRETARIO



**JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL
DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
CALLE 32 No. 7 – 06. ED. MARGUI. OFICINA. 402
MONTERÍA – CÓRDOBA**

Montería, veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022).

DEMANDANTE(S). RAUL DAVID RIVERA LUNA.
DEMANDADO(S). FARDY FERNANDO OCHOA y ROQUEME JORJANIS IZQUIERDO CAMACHO.
CLASE DE PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR.
RADICADO. 23-001-41-89-002-2021-00055-00

Tal y como indica la nota secretarial, se tiene que por error involuntario se omitió mencionar en la parte resolutive del auto de terminación del proceso, que se realizará la entrega al demandante de los títulos retenidos hasta el mes de julio de 2022 dentro del proceso de la referencia.

Por lo anterior, este Juzgado...

RESUELVE:

PRIMERO. CORRIJASE el numeral quinto del proveído adiado 12 de julio de 2022, mediante el cual se decretó la terminación del proceso, quedando así:

QUINTO. HÁGASE la entrega a la parte demandante de los títulos judiciales retenidos al interior del proceso hasta el mes de julio de 2022. En caso de existir títulos judiciales adicionales a lo arriba señalado estos deben ser devueltos al ejecutado que le fueron retenidos a menos que se encuentre embargado el remanente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JAVIER EDUARDO PUCHE GONZÁLEZ
JUEZ

Firmado Por:
Javier Eduardo Puche Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 002 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ddfa1d5c46239dffe5eb671a89ae1ae7bfd9c5d5bd298ec185b745bba0af549**

Documento generado en 29/07/2022 11:01:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>